

ESCRITURA: 590

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA: **KLEBER ARMIJOS LOAYZA**

A FAVOR DE: **MAXIMO ROMERO ARMIJOS Y OTRO**

CUANTIA: **U.S.D. \$ 196.00**



En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, República del Ecuador, a tres de febrero de dos mil once, ante mi Doctor Liliana Montesinos Muñoz, Notaria Décimo Primera del cantón Cuenca, comparece a la celebración de la presente escritura pública, por una parte y en calidad de vendedor, el señor **KLEBER ARMIJOS LOAYZA**; y por otra parte en calidad de compradores los señores **MÁXIMO ROMERO ARMIJOS** y **FERNANDO ROMERO ENCALADA**, ecuatorianos, soltero el primero y casado el segundo y soltero el tercer compareciente, mayores de edad, domiciliado en la ciudad de Machala el primer compareciente y de paso por la ciudad de Cuenca y domiciliados en la Ciudad de Cuenca el segundo y tercer compareciente y capaces ante la ley, a quienes de conocerles doy fe, e instruidos en el objeto y resultados legales de la presente escritura de Transferencia de participaciones a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente y cumplidos los requisitos legales del caso exponen: Que elevan a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo texto dice: **SEÑOR**

representado por cuatrocientas participaciones de un dólar cada una. La resolución tomada por la Junta Universal de Socios de la Compañía, del 01 de febrero del dos mil once, aceptó por unanimidad que el socio Kleber Armijos Loayza transfiera el total de sus participaciones con valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor de los señores Máximo Romero Armijos y Fernando Romero Encalada conforme consta del acta de la referida Junta que se acompaña. **TERCERA.-**

TRANSFERENCA: Con los antecedentes anotados el señor Kleber Armijos Loayza transfiere noventa y seis participaciones:

a favor del señor Máximo Romero Armijos noventa y seis participaciones y a favor del señor Fernando Romero Encalada cien participaciones por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. **CUARTA.- PRECIO:** El valor por el que se realiza esta transferencia es el de ciento noventa y seis dólares de los Estados Unidos de América, valor que los señores Máximo Romero Armijos y Fernando Romero Encalada declaran haberlos recibido a su satisfacción. **QUINTA.-**

CUANTIA: La cuantía es la de ciento noventa y seis dólares de los Estados Unidos de América, valor en el que se realiza la transferencia de las participaciones. Usted señor Notario, se servirá agregar los documentos habilitantes que se han hecho mención y las cláusulas necesarias para su plena validez.

Atentamente, Doctor Marco Andrés Ávila Rodas, abogado

B

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE "ENTORNO VISUAL CÍA.
LTDA."**

En la ciudad de Cuenca, el día de hoy 01 de febrero de 2011, siendo las 17h00, en el local de la compañía ubicado en la Avenida Las Américas y General Escandón, con la asistencia de los señores: **KLEBER ANDRES ARMIJOS LOAYZA, MÁXIMO AURELIO ROMERO ARMIJOS** y el Ingeniero **MÁXIMO FERNANDO ROMERO REYES**, los mismos que representan el ciento por ciento del capital social de la Empresa se instala Junta Universal de socios. Preside la Junta el Presidente de la Compañía Fernando Romero Reyes y actúa como secretario el señor Kleber Andrés Armijos Loayza a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-

Instalada la Junta se pasa a conocer y resolver el único punto del orden del día.

Todos los socios de la compañía resuelven autorizar la siguiente transferencia de participaciones: el señor Kleber Armijos Loayza transfiere el total de sus participaciones es decir ciento noventa y seis participaciones (196) de la siguiente manera: en primer lugar a favor del señor Máximo Romero Armijos se trasfiere noventa y seis participaciones (96), y en segundo lugar a favor del señor Fernando Romero Encalada se transfiere cien participaciones (100) quienes respectivamente aceptan la transferencia a su favor.

El precio por la transferencia, es el de su valor nominal, es decir que cada participación se transfiere actualmente por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América.

La Junta, aprueba además el cuadro que servirá de documento habilitante de la escritura de transferencia de participaciones que se efectúe en la notaría, quedando el cuadro de integración de capital de la compañía conformado de la siguiente manera.

ENTORNO VISUAL CIA LTDA.

Nombres socios	Capital actual	Transferencia	Nuevo Capital
1.Kleber Andrés Armijos Loayza	\$ 196,00	\$196,00	\$ 0,00
2.Máximo Aurelio Romero Armijos	\$ 104,00	\$ 96,00	\$ 200,00
3.Máximo Fernando Romero Reyes	\$ 100,00	\$ 0,00	\$ 100,00
Fernando Romero Encalada	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 100,00
TOTALES	\$ 400,00	\$400,00	\$ 400,00

Una vez agotado el orden del día, se concede un receso a las 17h30 a fin de redactar la correspondiente acta. Siendo las 18h00 se reanuda la junta, se da lectura del acta y toda vez que no existen mas temas que tratar se da por terminada la junta sin objeción alguna para constancia firman todos los socios en unidad de acto.


KLEBER ARMIJOS LOAYZA ✓


MÁXIMO ROMERO REYES ✓


MÁXIMO ROMERO ARMIJOS ✓



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA

ZON: Siento como tal, que en esta fecha se ha tomado nota de la presente transferencia de participaciones, al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía denominada ENTORNO VISUAL CIA. LTDA., inscrita con el No. 708 del REGISTRO MERCANTIL, de fecha veinte y cuatro de noviembre del dos mil nueve.- CUENCA, OCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL ONCE.- EL REGISTRADOR MERCANTIL.

R. Auquilla
Dr. Remigio Auquilla Lucero
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA



ECUATORIANA***** V4444V4444

SOLTERO INDO. DACT.

SECUNDARIA COMERCIANTE PROFICUP

KIEBER ARMIJOS NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

MATDEE LOAYZA NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

MACHALA LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO 10/05/2010

10/05/2002 FECHA DE EXPEDICIÓN

FECHA DE CADUCIDAD:

FORMA NO. REN 2723439

Paulo B. Loayza



PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANIA No. 070408057

ARMIJOS LOAYZA KLEBER ANDRES

EL DRO/MACHALA/MACHALA

07/11/1986 FECHA DE NACIMIENTO

01/09/2047 FECHA DE EXPEDICIÓN

REG. CIVIL

EL DRO/MACHALA/MACHALA

MACHALA FECHA DE INScripción 01/09/1986

Paulo B. Loayza

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** E332313222

NACIONALIDAD INSTRUCCIONES

SOLTERO ESTADO CIVIL

SECUNDARIA BACHILLER C.E.S. MATE

INSTRUCCIONES

MAXIMO FERNANDO ROMERO REYES NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

MARIA FERNANDA ENCALADA V. NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

CUENCA LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN 02/08/2010

02/08/2022 FECHA DE CADUCIDAD

FORMA NO. REN 2954828

Paulo B. Loayza



PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANIA No. 010422140-3

ROMERO, ENCALADA FERNANDO ANDRES

NOMBRES Y APELLIDOS

AZUAY / CUENCA / SUCRE

LUGAR DE NACIMIENTO

30 JULIO 1992 FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 01-08297-04297 M

TOMO 04297 PAG. 116

AZUAY / CUENCA / SAGRARIO

LUGAR Y AÑO DE INScripción 1992

EL / SAGRARIO

Paulo B. Loayza

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V444394444

NACIONALIDAD INSTRUCCIONES

SOLTERO ESTADO CIVIL

SECUNDARIA ALICIA REYES

INSTRUCCIONES

AURELIO ROMERO NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

ETELVINA ARMIJOS NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

CUENCA LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN 05/09/2008

05/05/2014 FECHA DE CADUCIDAD

FORMA NO. REN 0036081

Azy

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANIA No. 072002272-2

ROMERO ARMIJOS HAIMO AURELIO

NOMBRES Y APELLIDOS

EL DRO/ZARUMA/ZARUMA

07 OCTUBRE 1932 FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 01-0286-010610- M

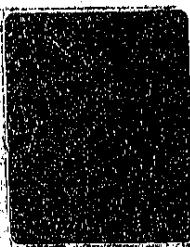
EL DRO / ZARUMA

ZARUMA FECHA DE INScripción 1932

ZARUMA

Haimo A. Romero

FIRMA DEL CEDULADO





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

MEMORANDO No. SC.UJ.C.11.094

PARA: René Bueno Encalada
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

DE: María Antonia Regalado Peñaherrera
ESPECIALISTA JURÍDICO

ASUNTO: OPINION FAVORABLE EN TRANSFERENCIA DE
PARTICIPACIONES.

FECHA: CUENCA, 18 de Febrero de 2011

Para la revisión y análisis jurídico pertinente, se me asignó una escritura pública otorgada ante la señora Notaria Décimo Primera del cantón Cuenca el 3 de Febrero de 2011, la que contiene una transferencia de participaciones en la Compañía "**ENTORNOVISUAL CIA. LTDA.**", efectuada por KLEBER ARMIJOS LOAYZA a favor de MAXIMO ROMERO ARMIJOS y FERNANDO ROMERO ENCALADA, respecto de la cual emito el siguiente informe :

El citado instrumento público cuenta con los requerimientos legales.

La Unidad de Registro de Sociedades deberá tener presente el contenido del Art. 1º del "Reglamento sobre el procedimiento de Registro de cambios de nóminas de socios, accionistas, administradores, representantes legales y apoderados de las Compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías".

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Muy Atentamente,


Dra. María Antonia Regalado P.,
ESPECIALISTA JURIDICO

TRAMITE : 1039

Dra. Ma. Dagalado 17/02/2011 GP

Cuenca, 15 de febrero del 2011

Señor:

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA.

Ciudad.-

La compañía **ENTORNOVISUAL CIA. LTDA.**, con número de Ruc 0190361519001, comunica que el día tres de febrero del dos mil once ha registrado la siguiente Trasferencia de participaciones.

CEDENTE

Kleber Andrés Armijos Loayza
C.C. 070408057-1
Ecuatoriano
96 participaciones
valor de un dólar cada acción

CECIONARIO

Máximo Aurelio Romero Armijos
C.C. 070009275-2
Ecuatoriano
96 participaciones
valor de un dólar cada acción

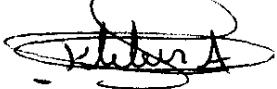
Kleber Andrés Armijos Loayza
C.C. 070408057-1
Ecuatoriano
100 participaciones
valor de un dólar cada acción

Fernando Romero Encalada
C.C. 010422140-3
Ecuatoriano
100 participaciones
valor de un dólar cada acción

Por la favorable acogida anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Atentamente


Kleber Armijos Loayza
Gerente y Representante Legal
Entorno Visual Cia. Ltda.